



CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 00005

"Por medio de la cual se autoriza al Rector de la Universidad para que proceda a la constitución de una organización".

El Consejo Superior en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le concede la ley 30 y el Acuerdo 008 de junio de 1998 de la Universidad del Magdalena.

CONSIDERANDO

Que se ha examinado la propuesta de constitución de una organización orientada a mejorar los aportes de la Universidad del Magdalena al desarrollo de la Región Caribe.

Que tal iniciativa presenta igualmente potencialidades importantes para el fortalecimiento y mejoramiento de la formación profesional que se imparte en la Universidad del Magdalena, así como para las actividades investigativas en diversas áreas y disciplinas.

Que este tipo de organizaciones contribuyen muy significativamente a mejorar la calidad de la articulación de la institución con el entorno.

Que la Universidad del Magdalena ha recibido en comodato un centro de documentación sobre la Región Caribe, lo cual le posibilita una actividad de alto nivel en materia de Planificación del Desarrollo Regional e igualmente cuenta con internet satelital.

ACUERDA

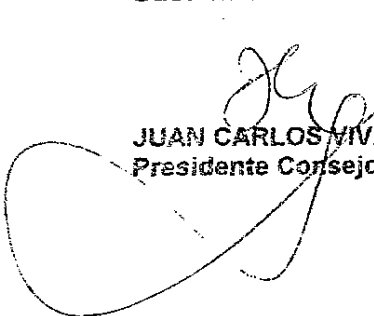
ARTICULO PRIMERO: Autorízase al Rector de la Universidad del Magdalena para que adelante todas las actividades pertinentes tendientes a la constitución de la Corporación para promover el desarrollo Regional del Caribe Colombiano siguiendo los lineamientos de la propuesta examinada.

ARTICULO SEGUNDO: En concordancia con el artículo anterior, se faculta al Rector de la Universidad del Magdalena para que realice las contrataciones y asuma los compromisos que demande tanto la constitución como el desarrollo e implementación de esta iniciativa.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta a los 20 de Julio de 2000


JUAN CARLOS VIVES MENOTTI
Presidente Consejo Superior


JORGE NOGUERA DI NAPOLI
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
DESPACHO DE RECTORIA

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE LA
CORPORACION CARIBE DE DESARROLLO REGIONAL

0. DESCRIPCIÓN

Se trata de crear y desarrollar una organización especializada en los distintos ámbitos del desarrollo regional, partiendo de integrar, reorientar y reorganizar algunas iniciativas, que en forma puntual ha desarrollado en el pasado la Universidad del Magdalena, pero que se perdieron como consecuencia de la estrechez de miras estratégicas de los responsables de las mismas, en la ineficacia de los procesos administrativos del caso y lo inadecuado de las formas organizacionales adoptadas para desarrollarlas.

1. JUSTIFICACION

El fortalecimiento institucional de los entes universitarios comprende sin duda su capacidad para contribuir de distintas formas y perspectivas en la solución y orientación de los problemas estratégicos del desarrollo de la sociedad y su entorno.

La instrumentalización de acciones orientadas a vincularnos institucionalmente en forma directa al ejercicio y ejecución de iniciativas encaminadas a la solución de problemas específicos de nuestro desarrollo, permite, tanto el enriquecimiento del discurso académico, al tener como referente no solo las teorías y experiencias de otros contextos sino también nuestras propias experiencias y evidencias operacionales, como el logro de una mayor pertinencia, pues es la práctica la que nos puede dar luces ciertas sobre nuestros requerimientos y necesidades de conocimientos y habilidades adecuados a nuestro contexto.

Desde esta perspectiva, se constituye como imperativo para la Universidad avanzar hacia formas innovativas de articularse a los procesos de desarrollo

social, que permitan una actividad de extensión y servicios orgánicamente ligada a los procesos de formación profesional y realizada en forma sistemática y continua.

Una labor con las características señaladas, demanda de conocimientos, habilidades y formas organizativas inherentes, más a la dinámica de lo productivo y profesional, que de lo académico o docente propiamente dicho, pues solo desde tal dinámica es posible proporcionar a los estudiantes, conocimientos y habilidades inherentes a nichos específicos de desempeño profesional, que les vayan perfilando oportunidades de trabajo, así como mostrando opciones de complementación y formación a futuro.

Una organización con las características funcionales antes señaladas, debe en consecuencia orientarse por criterios y formas de acción empresarial, con autonomía, personería jurídica y patrimonio propio, pues de esta forma se garantiza, además de la continuidad de las acciones, su no-dependencia financiera de la Universidad más allá de su periodo de formación e incubación, y por lo tanto no se incurre en el abultamiento burocrático de la institución.

A los aspectos anotados, se sumó una coyuntura particularmente favorable en lo que se refiere a la Planificación y Gestión del desarrollo regional en el caso específico del Caribe colombiano.

En primer término, con la determinación del gobierno nacional de terminar con los Consejos Regionales de Planificación Económica y Social, las regiones se quedan sin instrumentos especializados en el estudio, análisis y gestión del desarrollo regional como tal. Esta es una decisión, cuya razón real está más allá de las falencias administrativas de los Corpes, pues a donde una entidad más ineficiente que los propios departamentos y municipios y en general de la institucionalidad pública en Colombia.

La razón de esta situación obedece al profundo proceso de recentralización como política de Estado, que se manifiesta por ejemplo en la actual reforma política que cursa en el Congreso de República la cual busca reformar la Constitución de 1991 para modificar el régimen de participación de las entidades territoriales en los ingresos corrientes de la nación.

En estas condiciones, es un asunto de conveniencia local y regional atender de manera sistemática el soporte académico e instrumental al debate sobre el desarrollo regional. Para esto la Universidad cuenta con importantes instrumentos e infraestructura; en primer término ha recibido en comodato por parte del Corpes C.A. el Centro de Documentación Regional, unidad que se encuentra siendo integrada en forma transitoria a la Biblioteca Central, y se espera avanzar a partir de allí hacia el montaje de un Sistema de Información Regional, que permita efectivamente cualificar los procesos de planificación en los diferentes ámbitos

territoriales. Igualmente se encuentra en proceso de montaje el Proyecto de Internet satelital, que va a brindar a la institución la capacidad de trasmisión y recepción de información al más alto nivel que hoy permiten las nuevas tecnologías de información

En segundo término los procesos de planeación, en lo que se refiere por ejemplo a ordenamiento de territorios, requiere ser apoyado desde una perspectiva más académica y experimental a fin de mejorar su nivel de formulación actual, el cual es bastante primario, dada la escasa formación práctica de quienes han asumido tales responsabilidades y la carencia de espacios efectivos para el intercambio de experiencias sobre los procesos operativos y analíticos de formulación y estructuración de los mismos.

En igual sentido, aún hoy, después de una década de estar funcionando la asignación de recursos a través del mecanismo de formulación de proyectos, la capacidad regional en tal sentido sigue siendo bastante limitada, sobre todo en lo que concierne a la calidad de los mismos. Para el año de 1999 el Fondo Nacional de Regalías rechazó el 60% de los proyectos presentados por la región caribe por inconsistencias en la formulación de los mismos.

Es ya un lugar común señalar que muchos recursos, tanto en el contexto nacional como internacional, no son canalizados por la ausencia de propuestas y de gestión.

Estas debilidades afectan en forma definitiva la capacidad real de gestión de la región, pues su principio y fundamento reside en la formulación consistente de proyectos pertinentes, que permitan en un segundo momento su presentación y seguimiento en las distintas fuentes de financiación y en una tercera fase su ejecución eficiente y adecuada implementación. Así pues, cuando se habla de gestión en su sentido integral, más allá de su connotación reducida a meros trámites mecánicos, nos estamos refiriendo a la capacidad misma para avanzar por el camino del desarrollo. Este es en consecuencia un asunto absolutamente estratégico para la construcción de un futuro mejor en nuestro territorio.

Existen igualmente otros ámbitos ligados a la dinámica del desarrollo regional que tienen que ver con el fortalecimiento institucional de las entidades públicas de todos los ordenes, cuyas características de desempeño son decisivas para lograr restablecer la eficiencia del estado en la solución de los complejos problemas que aquejan a nuestra sociedad.

De otra parte es de importancia estratégica estimular procesos de empoderamiento de la sociedad civil, a fin no solo de mejorar la eficiencia y transparencia de las entidades públicas, sino de lograr que sean sus actores cívicos y sociales quienes asuman el liderazgo en cuanto a la gestión y gerencia de proyectos e iniciativas de desarrollo.

- Ejecución y montaje de proyectos estratégicos en las áreas anteriores.
- Gestión de proyectos ante entidades de orden nacional e internacional.
- Diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Facilitación, liderazgo y desarrollo organizacional.
- Participación y autogestión ciudadana de procesos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental.

En todos estos ámbitos estará presente la capacitación, como instrumento esencial de trabajo.

4. FUNDAMENTOS E INGENIERIA ORGANIZACIONAL: PROCESO DE CONSTRUCCION

La globalización ha generado desafíos que muy pocos líderes previeron y de los que en nuestro contexto académico y social poca conciencia y conocimiento se tiene, a pesar de su importancia definitiva para nuestros propósitos y pretensiones de desarrollo. El no pensar hoy las acciones a realizar en cualquier ámbito, con expresa referencia a esta realidad, hace que en la práctica, las mismas, o sean inviables, o tengan efectos pírricos y contradictorios en materia de impacto en la solución de nuestras dificultades.

La innovación tecnológica, la competencia global, la competencia ambiental, la fragmentación de los mercados y los grandes volúmenes de información, están alterando la forma en que vivimos. En un mundo rápidamente cambiante, las prácticas organizacionales deben reinventarse en forma continua.

Se trata de construir una organización moderna, adecuada a las características cambiantes del siglo XXI, que responda de la misma manera con su ejemplo a los presupuestos y dinámicas de un contexto globalizado y altamente competitivo e inculque un espíritu empresarial a su interior.

Se trata en primer término de construir una organización con una alta capacidad de aprendizaje, estructurada sobre una lógica sistémica antes que analítica, que funde su funcionalidad más en procesos comunicacionales que en el establecimiento de jerarquías y departamentos de carácter burocrático. Todo esto como condición para lograr una empresa ágil, creativa y flexible, donde se enfatice más el trabajo en equipo que el individual, busque interacciones sinérgicas y atienda esencialmente los requerimientos de lo externo.

En segundo término, debe orientarse en forma explícita a la generación de riquezas de todos los ordenes, como fundamento y estrategia para superar los estados atraso y pobrezas que agobian nuestra realidad cotidiana.

La naturaleza jurídica de esta organización debe buscar la participación y concursos de otros actores interesados en este tipo de empresas, preferiblemente con experiencia operacional en los ámbitos operacionales descritos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA